

INSTALACION Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL - CIT

Fecha de la sesión: miércoles 4 de noviembre, 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Lugar: Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Salitre
Avenida El Dorado No. 68 D - 35

Participantes

Miembros del CIT:

- Gustavo Petro Urrego - Alcalde Mayor de Bogotá
- Mario Humberto Martínez – Secretario de Integración Regional de Cundinamarca (e)
- Campo Alexander Prieto – Alcalde Municipio de Cota
- Carlos Daza – Alcalde Municipio de Fusagasugá
- Juan Carlos Nemocón – Alcalde Municipio de Soacha
- Ramiro Ramírez – Alcalde Municipio de Sibaté
- Jerónimo Valderrama – Alcalde Municipio de Sopó
- Orlando Hernández Cholo, Director de Sistemas de Información – Alcaldía Municipal de Chía
- Clara Ibeth Rodríguez Ruiz - Representante del Ministerio del Interior
- Edilma Mariño - Representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Camilo Bello Zapata - Delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)

Secretaria Técnica Provisional:

- Claudia Hoshino – Coordinadora de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro de las Naciones Unidas para Desarrollo Regional (UNCRD)

Invitados:

- Gerardo Ardila – Secretario de Planeación de Bogotá
- Octavio Fajardo – Subsecretario – Secretaría Distrital de Planeación
- Héctor Pineda – Asesor – Alcaldía Mayor de Bogotá
- Edgar Orlando Ramírez – Secretario de Planeación Municipio de Soacha
- Juan Guillermo Velandia – Secretario de Planeación Municipio de Sopó
- Jorge Calderón – Secretario de Planeación Municipio de Fusagasugá
- William Rojas – Asesor Enlace Municipal – Alcaldía de Sibaté
- Julián Andrés Mantilla – Ministerio del Interior
- Viviana Pizo – Ministerio del Interior
- Jhovany Díaz – Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
- Carlos Córdoba – Director RAPE Región Central
- Juan Alfredo Rúa – Subdirector de Operaciones, Secretaria Distrital del Hábitat
- Diego Aristizabal – Secretaria Distrital del Hábitat
- Angélica Salazar - Secretaria Distrital del Hábitat
- Mauricio Molina – Director de Gestión Regional, Cámara de Comercio de Bogotá
- Viviana Villarraga - Cámara de Comercio de Bogotá
- Carolina Chica Builes – Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional, Secretaria Distrital de Planeación
- Paula Guevara – Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, Secretaria Distrital de Planeación
- Catalina Bejarano – Secretaria Distrital de Planeación
- Carmen Fernández de Castro – Experta UNCRD
- Camilo Orrego Morales – Consultor UNCRD
- Yolanda Oviedo – Consultora UNCRD

- Fernando Chaparro – UNCRD LAC
- Ingrid Garzón-UNCRD LAC
- Ana María Buritica - ONU Hábitat

Medios de comunicación:

- Rodrigo Silva – Jefe de Prensa – Alcaldía Mayor de Bogotá
- Jorge Fontanilla – Asesor de Prensa – Alcaldía Mayor de Bogotá
- Fernando Hernández – Caracol Radio
- David Andrés López – Cadena Melodía “Cundinamarca al día”

Objetivo:

Realizar la sesión de instalación del Comité de Integración Territorial previsto en la Ley 614 de 2000.

Orden del Día

Actividad	Interviene	Tiempo
Saludo de Bienvenida	Cámara de Comercio de Bogotá (<i>Mauricio Molina – Director de Gestión Regional</i>)	5’
Instalación	Secretaría Técnica Provisional del CIT (<i>Claudia Hoshino – Coordinadora UNCRD LAC</i>)	5’
	Balance del proceso: Agenda temática y Plan de Trabajo 2015 (<i>Carmen Fernández de Castro – Consultor UNCRD</i>)	15’
	Intervención mandatarios	30’
Elementos Técnicos del Comité de Integración Territorial	Presentación del proyecto de Estatutos (<i>Camilo Orrego – Consultor UNCRD</i>)	10’
	Debate	20’
Compromisos y Cierre de la Sesión		15’

Desarrollo de la Sesión

1. Saludo de Bienvenida

El Sr. Mauricio Molina, ofrece un saludo de bienvenida en nombre de la Cámara de Comercio de Bogotá, presentando los antecedentes de participación y apoyo de la CCB al CIT. Anuncia la intervención de Claudia Hoshino, Coordinadora de la Oficina para América Latina y El Caribe del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional.

2. Instalación

Claudia Hoshino. La Sra. Hoshino explica que UNCRD actúa como Secretaría Técnica Provisional del CIT, y como tal ha contribuido a la construcción de este espacio desde el punto de vista técnico, brindando asesoría y acompañamiento en lo que sin lugar a duda constituye la primera iniciativa de este tipo en el país. Resalta la importancia de esta iniciativa, contenida en la Ley, como instrumento para abordar desde un enfoque integral y de consenso aquellas cuestiones relativas a la implementación de los planes de ordenamiento territorial entre los municipios que conforman el CIT.

A continuación se realiza una breve presentación de los asistentes, y sus expectativas frente a la sesión y el proceso en general.

3. Balance del proceso: Agenda temática y Plan de Trabajo 2015

La Sra. Carmen Fernández de Castro, Experta de UNCRD, repasa la ruta que ha tenido el Comité de Integración Territorial, a lo largo de casi tres años de apoyo técnico por parte de UNCRD, así como la propuesta de Agenda temática a abordar y las actividades del Plan de Trabajo para lo que queda del 2015, y que se someten a aprobación por parte de los miembros del CIT. (Ver Anexo 1)

4. Intervención de mandatarios:

La Sra. Hoshino procede con la elección del Presidente de la sesión a sugerencia de los participantes. El Sr. Alcalde de Fusagasugá postula al Sr. Alcalde de Soacha para que presida. Por unanimidad de la mesa, es elegido el Sr. Juan Carlos Nemocón, Alcalde de Soacha.

El Presidente de la Sesión da la palabra inicialmente al Sr. Campo Alexander Prieto, Alcalde de Cota, quien solicita la asistencia en términos de documentación con relación a este proceso, expresando su interés por que se traten temas de tan importante incidencia como la Gestión del Riesgo. Finaliza su intervención expresando su disposición de continuar con este proceso.

Las intervenciones posteriores se desarrollaron como sigue:

Ramiro Ramírez. Alcalde de Sibate. Resalta la importancia de contar con un espacio que fortalezca las relaciones de la ciudad núcleo (Bogotá), con sus municipios circunvecinos y así mismo se proyecte hacia los demás de la región y la nación, lo cual fortalece no solamente los vínculos entre los actores territoriales, sino que los impulsa para desarrollar de forma armónica su territorio y posibilita negociar como unidad ante problemáticas de orden regional que les afecta, como es el caso de la movilidad.

Jerónimo Valderrama. Alcalde de Sopó. El CIT genera mucha expectativa, por tratarse de una iniciativa que materializa no solamente el requisito normativo de contar con el espacio de concertación, sino que a partir de las reflexiones sobre las relaciones entre municipios y ciudad capital, que ya han tenido un recorrido bastante amplio, se empiece a trabajar en proyectos que permitan un desarrollo más equilibrado en lo social, económico y territorial.

Carlos Daza. Alcalde de Fusagasugá: Este espacio de integración debe permitir afrontar, teniendo en cuenta la presencia de representantes de los distintos niveles de gobierno, problemáticas de orden legal que para los municipios son de gran relevancia al momento de implementar sus Planes de Ordenamiento Territorial, en línea con disposiciones de nivel nacional y departamental, que constantemente cambian.

Gustavo Petro Urrego. Alcalde Mayor de Bogotá: La Ciudad ha impulsado este espacio de integración y coordinación, así como otros de construcción institucional de integración regional, como la RAPE Región Central, que hoy es una realidad. El ordenamiento territorial no se debe enfocar hacia el uso comercial del territorio, el uso mercantil del suelo. Debemos pensarnos en una nueva perspectiva de cara a salvaguardar la vida y disminuir el riesgo, para generar un desarrollo territorial sostenible.

Juan Carlos Nemocon. Alcalde de Soacha: La integración entre municipios debe ser una línea de trabajo, así como con la capital, teniendo en cuenta que muchas de las decisiones que se toman en Bogotá tienen impacto en la región, en esta medida la planeación, debe propender por mantener el equilibrio y la equidad en el territorio.

5. Presentación del proyecto de Estatutos:

El Sr. Camilo Orrego, Consultor de UNCRD, hace un recorrido sobre los temas más importantes del proyecto de Estatutos, resaltando algunas novedades que, sumadas a lo contemplado en la Ley, permiten un desarrollo dinámico de las acciones del CIT:

- a) Impulsar aún más la participación tanto técnica como de la comunidad, incluyendo un delegado del IGAC, dada la importancia que tiene para el ordenamiento del territorio a nivel técnico, y un representante de los Consejos Territoriales de Planeación de cada una de las entidades territoriales que hace parte del CIT.
- b) La Secretaría Técnica tendrá un rol técnico más que procedimental, con el fin de lograr que las decisiones del CIT se tomen con base en información soportada, veraz y oportuna.
- c) Se diseñó un proceso de concertación, con el fin de alcanzar un consenso en materia de ordenamiento territorial o de la visión compartida del territorio, el cual contempla seis etapas.
- d) Se propone establecer un quórum muy amplio para que, en caso de no llegar a un consenso, se decida en torno a un punto, siendo las tres cuartas partes del CIT las que tomen la decisión.
- e) También se quiso dar un valor jurídico a la decisión del CIT. Siendo aprobada y llegada a un punto de consenso esa concertación, cada uno tendría que llevar la decisión ante su entidad territorial para seguir los conductos regulares que la ley prevé, porque el CIT no sustituye ni le quita las competencias internas al consejo ni al alcalde.
- f) Se propone la creación de una biblioteca, como repositorio de información, construido por todos, a través de un observatorio, que mediante una base, incorpore información en tiempo real y disponible, para que la toma de decisiones sea efectiva.

(Ver Anexo 2-- Documento completo)

6. Discusión:

Juan Carlos Nemocon. Alcalde de Soacha: Teniendo en cuenta que es la primera vez que los mandatarios conocen el documento, vale la pena revisarlo con cuidado y dar una apreciación más completa. Se propone definir una fecha para remitir comentarios sobre el borrador de estatutos, y de esta manera contar con un documento unificado. La propuesta es acogida por la mesa principal.

Se da paso al espacio de intervenciones de los asistentes, el Presidente de la Sesión otorgó la palabra de la siguiente manera:

Edilma Mariño. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Reitera la importancia de la instalación del Comité de Integración Territorial, dada la relevancia de la región que conforma Bogotá y sus municipios circunvecinos para el desarrollo del país, lo cual está reconocida en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Sistema de Ciudades, que si bien tiene unas grandes problemáticas, a la vez tiene grandes oportunidades de desarrollo. El CIT debe verse como el espacio donde como vecinos construimos territorio y resolvemos nuestros problemas y potenciamos oportunidades. Desde una visión estratégica como nos articulamos y cómo podemos abordar temas como la movilidad, la prestación de servicios públicos, el cambio climático, la conurbación, entre otros posibles temas.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ratifica el interés por prestar el acompañamiento técnico que se necesite para tomar dentro del Comité.

Orlando Hernández Cholo, Director de Sistemas de Información – Alcaldía Municipal de Chía. Adicional del tema de la visión, en el tema de riesgos se considera necesario iniciar un trabajo de diagnóstico muy grande, puesto que cumplir los requerimientos normativos es dispendioso, en

línea con la propuesta de contar con un sistema de información compartida para el CIT. Otro tema importante es la movilidad, como se va a abordar, tanto con los municipios de borde inmediato con la ciudad capital, así como con aquellos que puedan vincularse posteriormente.

Carlos Daza. Alcalde de Fusagasugá: Manifiesta la dificultad para avanzar en la implementación de los POT, dados los constantes cambios en materia de normativa ambiental sobre los cuales deben concertarse los mismos. Lo anterior repercutiría directamente en el proceso de concertación propuesto para el CIT, ya que aunque se logren dichos consensos, no se podrían materializar al no poder avanzar con los Planes de Ordenamiento Territorial.

Camilo Bello. Delegado de la CAR: Concluye que la sesión podría resumirse en la necesidad de, a partir del trabajo del CIT, buscar hablar el mismo idioma (en materia ambiental, de gestión de riesgos y usos del suelo, entre otros), y armonizarse. Es importante tener en cuenta las capacidades de los municipios para asumir ciertas responsabilidades y lograr un verdadero avance en este sentido, así mismo convocar un mayor número de municipios.

Edilma Mariño, delegada del Ministerio de Vivienda. Se propone hacer una reunión, con el fin de aclarar los temas relacionados con la normatividad nacional, aclarando que el decreto se construyó en conjunto con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, el Ministerio de Ambiente, el Servicio Ecológico y el IDEAM, teniendo presente que el tema de gestión del riesgo, significa protección a la vida.

Carlos Daza. Alcalde de Fusagasugá: Agradece la respuesta por parte de estas entidades a las dudas presentadas y propone dar por cerrada la discusión sobre el tema.

Juan Carlos Nemocon. Alcalde de Soacha: Advierte que no se ha tenido en cuenta la última disposición de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, del pasado 10 de octubre. Se acoge a la propuesta de realizar una reunión con los representantes de las entidades y municipios presentes en la sesión.

Edilma Mariño, delegada del Ministerio de Vivienda: Resalta la importancia de la participación de todos los municipios, poniendo de relieve que en una convocatoria pasada a todos los municipios de Cundinamarca, únicamente asistió un delegado del municipio de Soacha.

William Rojas, Asesor de Enlace de Sibaté. Pone de relieve que la reunión convenida se consolida como una tarea inicial del CIT para empezar a trabajar. Así mismo manifiesta que aunque empezaron 27 municipios cuando se hizo la convocatoria para conformarlo, solamente 10 hacen parte de él actualmente. Cobra importancia que el CIT haga parte de las agendas de empalme para todos los municipios. Propone incluir al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Ambiente.

Gerardo Ardila. Secretario de Planeación de Bogotá. El CIT tiene a su disposición un primer aporte en cuanto a infraestructura de datos espaciales y catastrales, la cual estará sujeta a ampliación, para que la región pueda tener mayor capacidad para tomar decisiones, así como los resultados de la encuesta Multipropósito, adelantada en 32 municipios de Cundinamarca. En el CIT los municipios, incluida Bogotá, se encuentran en igualdad de condiciones para dialogar y aportar.

(Ver Anexo 3 Transcripción del audio completo)

7. Compromisos y Cierre de la Sesión

Claudia Hoshino, de UNCRD, agradece la participación de todos los presentes. Es una reunión de cooperación horizontal, con apoyo de todas las entidades que forman parte fundamental de esta iniciativa. Como Secretaria Técnica se recogerán todos los comentarios y se establecerán las siguientes premisas sobre los temas a seguir:

Memoria
Primera sesión ordinaria del Comité de Integración Territorial

1. Aprobación de la Agenda temática.
2. Cronograma de trabajo:
 - a. Hasta el 11 de noviembre se recibirán comentarios por parte de los municipios que conforman el CIT.
 - b. El 18 de noviembre se procederá con una reunión para aprobación de estatutos.
 - c. El 27 de noviembre se llevara a cabo la reunión de empalme.
3. Invitar a un delegado del Ministerio de Ambiente.
4. Invitar al Departamento Nacional de Planeación.

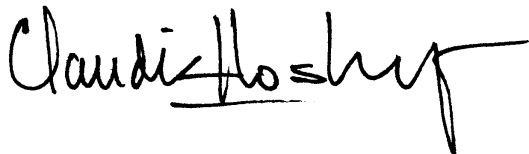
Se levanta la sesión y se agradece nuevamente la asistencia y participación.

Anexos

1. Presentación: Balance del Proceso, Agenda temática y Plan de Trabajo 2015.
2. Borrador de Estatutos CIT
3. Transcripción audio de la sesión
4. Hojas de asistencia
5. Registro fotográfico

Los firmantes de las hojas de asistencia adjuntas y que forman parte integral de este documento, ratificaron que las intervenciones anteriores servirán de referencia dentro del proceso de desarrollo y estructuración del Comité de Integración Territorial.

La presente se suscribe por la Secretaria Técnica del CIT:



CLAUDIA HOSHINO
Secretaria Técnica